

## **ACTA N° 05 - E - GADMLA - 2024**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 16 DE FEBRERO DEL 2024.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas treinta minutos del viernes dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abg. Nancy Ajila, Sr. Arcadio Bustos, Ing. Henry Castro, Mgs. Patricia García; Sra. Erika Gómez, Abg. Verónica Intriago y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretaria del Concejo, la señora Carmen Rumipamba Yáñez, Prosecretaria del Concejo Municipal. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 01-CSPTMSC-GADMLA-2024, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre Autorizar la Reubicación de la Parada de la Compañía de Transporte de Taxi Amazónico de Santa Cecilia "TAXAMAZONICO S.A.";** **TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 001-DP-GADMLA-2024, de la Dirección de Planificación, referente a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Erasmus Rojas", de la parroquia Nueva Loja;** **CUARTO: Análisis y resolución del Informe 59-PSM-GADMLA-2024, de Procuraduría Síndica**

Página dos Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

**Municipal, sobre Suscripción de Convenios para el Abastecimiento de Combustible y el Mantenimiento Preventivo para la Flota Vehicular de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en Lago Agrio – EMPALA; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 04-CLF-GADMLA-2024, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, referente a la Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado- EMAPALA; y, SEXTO:**

**Clausura.-** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias Carmita, saludar a nuestra compañera Vicealcaldesa a nuestras compañeras concejales a nuestros compañeros Concejales, gracias por estar presentes en esta sesión de carácter Extraordinaria, Carmita por favor sírvase hacer la debida constatación del quórum.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar asistencia señores concejales y señoras concejales: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Sra. Erika Gómez, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; Señor Narciso Orellana, presente; y, el Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de siete concejales, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio la presente sesión.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así, instalamos la sesión, continúe compañera secretaria, con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 01-CSPTMSC-GADMLA-2024, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre Autorizar la Reubicación de la Parada de la Compañía de Transporte de Taxi Amazónico de Santa Cecilia “TAXAMAZONICO S.A.”.-**

Página tres

Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Le concedo la palabra al compañero Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana.-----

**A continuación el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes señor Alcalde, compañeras concejalas, compañeros concejales, Carmita en calidad de Secretaria y quienes nos acompañan de comunicación señor Alcalde sí el informe N° 01 CSPTMSC-GADMLA-2024, de fecha 24 de enero del 2024, se refiere a un pedido que hacen el señor Presidente y el Gerente de la compañía de Transporte de Taxi Amazónico de Santa Cecilia "TAXAMAZONICO", ellos tienen una parada que el Concejo Municipal les dio en el año 2017, en la parte de la calle El Oro, ellos están utilizando ahorita en la calle El Oro, pero ya en la vía Quito, acá afuera, a lo que usted ingresa como para ir al Batallón a mano derecha, ahí se estacionan en este momento, porque en la parada que tienen anteriormente no tienen clientes, están muy distantes.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero están a pocos metros.-----

Retoma la palabra **el señor concejal Arcadio Bustos**, y manifiesta: Sí, pero lamentablemente la gente no camina, mire, que por ejemplo aquí en la parada le comento, hablemos que aquí en las paradas están los carros aquí afuerita un ejemplo, y la gente está aquí en la esquina, la gente no se acerca, llama un taxi y se fue. Bueno de todas maneras señor Alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Ya, pero ahí un poco Arcadio y perdóneme la interrupción, donde están actualmente ubicados y que no tienen el permiso, no generan ninguna situación en particular.-----

**A continuación el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, los compañeros que conforman la Comisión, tanto la concejala Abogada Nancy Ajila, el compañero Narciso Orellana, también con el compañero Henry me parece que nos acompañó, hicimos una inspección justamente por ese tema que usted hace hincapié, fuimos a hacer una inspección y nos acompañaron para comprobar justo lo que usted dice, pero el

Página cuatro      Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

Arquitecto Jacinto Ulloa, estuvo allá previo hizo los informes como aquí establece en este informe y no hay ningún inconveniente, la preocupación también de la Comisión era el porqué, lo lógico era a la salida del batallón, a la vía Quito ponerse al lado derecho, me recuerdo que aquí la abogada Nancy decía, bueno, debería estar a la salida, a lado derecho, porque se van a ubicar de aquí ingresando a lado derecho ingresando para el Batallón, y claro, allá ya miramos la cuestión, yo no había dicho nada, y don Narciso también que conoce el tema, les habíamos dicho, porque ahí en la tarde les coge el sol, entonces es un tema de que prácticamente si se ponen al otro costado, esos vehículos van a estar como candela, los compañeros también que son parte de esta compañía de taxis, van a estar ahí soportando el sol, en cambio en este costado de acá, prácticamente ya en la tarde después del medio día ya tienen sombra porque las casas no les permite que les llegue el sol y hay un poco de mejor estabilidad para ellos, de todas maneras señor Alcalde, se hizo la inspección, estuvieron ahí presentes, como indicaron, el Gerente de la Mancomunidad, estuvieron también los socios de esta compañía, estuvieron también presentes el Presidente y el Gerente, los directivos y bueno la Comisión lo que resolvió en sesión del 24 de enero es realizar una inspección para comprobar justo lo que usted acaba de indicar y los compañeros también en el tema del por qué ponerse al otro costado y no al otro lado, y cuando estuvimos allá ya la Abogada Nancy, ya se pudo entender el porqué, también se quedó de que debe de existir cinco metros de la esquina para ubicarse los vehículos, para que haya visibilidad, no hay ningún inconveniente, estuvo el señor Gerente de la Mancomunidad, se le hizo algunas preguntas y compañeros concejales, aquí está el informe que la Comisión presenta al Concejo Municipal, las sugerencia, para que se pueda primero: a) Dejar sin efecto la resolución de Concejo 267-GADMLA-2017 de fecha 22 de diciembre del 2017; b) Acoger el informe No. 042-PSM-GADMLA-2024 de Procuraduría Síndica, que contiene el informe No. 012-DP-GADMLA-2024, de fecha 12 de enero del 2024, del Director de Planificación, e Informe No. 05-GADMLA-SRUGS-EJU-2024, del 11 de enero del 2024, realizado por el proyectista especialista el Arq. Jacinto Ulloa, para que se autorice la reubicación de la parada de la Compañía de Transportes en Taxis Amazónico en Santa Cecilia "TAXAMAZONICO S.A.", que de acuerdo a los informes y se pudo constatar allá, el área a ser ocupada tiene las siguientes dimensiones: al Norte en 2.20 metros, con la calle El Oro; al Sur: en 2.20 metros con la calle El Oro; al Este: 25 metros con la calle El Oro;

Página cinco                      Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

y al Oeste en 25 metros, con la vereda de la manzana No. 03 del barrio Central de la parroquia Santa Cecilia. Señor Alcalde, luego de esta explicación, mocionar para que el Concejo pueda aprobar este informe No. 01 que estamos tratando en esta sesión extraordinaria de Concejo.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien compañero, a más de la explicación que se ha brindado, el compañero Arcadio ha propuesto que se apruebe el informe de la Comisión que corresponde. Compañero Narciso, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias estimado Alcalde, un saludo cordial a su persona, a nuestra Vicealcaldesa, a mis compañeras concejalas, a mis compañeros concejales, a doña Carmita, nuestra secretaria el día de hoy y a nuestros compañeros y a los compañeros de Comunicación que nos acompañan. Bueno en esa comisión que hace mención el compañero Arcadio Bustos, estuvimos una gran comisión de funcionarios, estuvieron funcionarios también de la Mancomunidad de Tránsito, para solventar algunas inquietudes, porque sí, considerábamos que el cambio era cerquita, no era mucha distancia el cambio, pero ellos habían considerado y estuvimos en territorio, yo no soy parte de la Comisión, pero la Comisión me invitó, para que forme parte ese día y nos fuimos acompañando.-----

**La señora concejala Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y dice: Usted si es parte de la Comisión de Servicios Públicos.

**Retoma la palabra el señor concejal Narciso Orellana** y manifiesta: A si, estoy quedándome a un lado, si está mi firma, sí entonces estuvimos ahí con una comisión muy nutrida en realidad y hubieron bastantes interrogantes, porque el cambio en la forma en que los vehículos estaban estacionados, como consta aquí en el expediente, bueno y yo en este caso, realmente, como transportista dentro de esta modalidad y conocedor de la forma, de la manera como realmente se trabaja en esta actividad dentro de una operadora yo creo que es justo que el Concejo Municipal en esta ocasión, acepte el pedido de nuestros compañeros del taxismo de Santa Cecilia, lo que ellos están solicitando es el cambio de parada o cambio de estacionamiento o como llamamos, la reubicación de la parada, eso es lo que ellos prácticamente están solicitando, de la calle El Oro y Amazonas, a la calle El Oro y Quito, es lo que están solicitando en este momento, para facilitar quizás la movilidad de los clientes,

Página seis                      Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

bueno tendrán sus razones y como hizo la explicación el compañero Arcadio, el tema más importante es el tema del clima, ya que en la tarde si ellos se benefician bastante, porque las viviendas, las construcciones les cubre automáticamente el sol y esa es una gran ventaja, con la experiencia que he vivido y he trabajado muchos años en el taxismo, conozco demasiado y creo que esa es una de las causas también por la que ellos pidieron este cambio de parada, en el expediente, en el informe que nos hace llegar el Doctor Gustavo Chiriboga, entre las recomendaciones nos dice que: “En tal virtud, y de conformidad a lo prescrito en los artículos 55 y 57 del COOTAD, esta Procuraduría Síndica, no teniendo observaciones legales que realizar, sugiere proceder de acuerdo a los informes técnicos”; y como dice claro, el Art. 55, es nuestra responsabilidad como municipio del cantón, en el literal f) del artículo 55, “Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de la circunscripción territorial”, creo que hemos hecho el trabajo que tenemos que hacer dentro de la Comisión y apoyar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos, siempre y cuando con las mismas frases que se deje sin efecto la Resolución de Concejo No. 267 del GADMLA-2017, de fecha 22 de diciembre del 2017.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, existe una moción planteada y que ha sido respaldada por el compañero Narciso. Compañera Verónica y luego la compañera Erika.-----

**A continuación la señora concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta.- Bueno. Yo más bien escuchaba de que se iban a colocar en un lado porque el sol les daba, yo les iba a hacer una pregunta a ustedes que trabajan en el taxismo, a los dos que tienen esa experiencia, porque eso también se mira acá en el centro, de pronto no han pensado no sé en hacer algún tipo de carpitas portátiles, mientras estén allí ubicados no sé, porque sí, de verdad, yo sí creo que pasan todo el día como que dentro del taxi y les da el sol demasiado, más bien como ellos, era la pregunta que les iba a hacer, por ejemplo yo estoy un momento aquí y puedo colocar para que no me dé el sol, puedo colocar una carpa o algo así, eso, no más bien felicitar a la Comisión y creo que para eso estamos, para trabajar pensando en que mejoren sus condiciones laborales, mejoren sus condiciones de vida a cada uno de los sectores, felicitar a la Comisión porque han ido a territorio, han palpado esa necesidad y esa realidad que viven, solo quería hacer esa pregunta que la tenía y más bien

Página siete Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

apoyar a la moción planteada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Compañera Erika, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Erika Gómez**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias. Muy buenas tardes señor Alcalde, muy buenas tardes compañeros concejales. Bueno en esta ocasión agradecerles por haber llegado a realizar la inspección allá en mi sector en Santa Cecilia y pues es la realidad, ellos estaban ubicados no es mucho, al frente y lo que ustedes manifiestan también era el tema del sol, otro tema también que era el inconveniente, era que los buses ellos se parqueaban justo en ese lado donde estaban ellos antes ubicados y pues, había un poco en el tema de que la ciudadanía no podía subirse pronto a los buces por ellos obstaculizaban el paso, entonces ahora que ellos se cambiaron al frente, ahora ya no hay mucha obstaculización, y otra más que ahora la ciudadanía, al menos nosotros cuando llegamos a la entrada de Santa Cecilia, se visualiza muy bien los taxis y la gente también de las comunidades, de los sectores pueden visualizarlos de mejor manera y creo yo que sí sería que como Concejo se apoye al taxismo más que todo porque ellos día a día realizan su trabajo. Apoyo la moción del compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, entonces la propuesta planteada por el compañero Arcadio ha sido respaldada por el compañero Narciso, Verónica y Erika. Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, muy buenas tardes, compañera Vicealcaldesa, compañeras concejales, compañeros concejales, Carmita. Bueno, básicamente compañeros el día que tuvimos la sesión aprovechamos y nos trasladamos a territorio y creo yo, que la comisión ha hecho un trabajo bastante bueno, felicitarle al señor Presidente por haber convocado a la mayor cantidad de actores que tienen que ver con este tema, sobre todo sabiendo que vamos a ayudar a solucionar un inconveniente que estaba teniendo la cooperativa de taxis, pero que adicional no interfiere ni con el comercio, ni con el transporte Intra parroquial como es la Putumayo, ni con la parte peatonal, o sea en este caso, más bien aunque

Página ocho Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

pareciera que no, si se soluciona ese problemita que estaba teniendo la parroquia Santa Cecilia, porque allá si llega la Putumayo, está el batallón ahí, y más bien aprovechar esta reunión señor Alcalde, usted como Presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana, adicional Santa Cecilia era un punto de control, aprovechando este tema, porque estuvimos allá y pudimos ver que está botado el espacio de control, no hay presencia militar ahí y de algún modo si nos generaba como esa seguridad, como cuando uno llega a Baeza, uno sabe que va a pasar por un control estricto para poder de algún modo tener la seguridad como que uno también. Entonces, dejarle esa inquietud, el día que estuvimos allá nos pudimos dar cuenta que eso está botado ahí, no hay presencia militar, no hay control de ningún tipo, en todo caso el trabajo que se ha realizado como comisión, tiende a eso, a que la población de la parroquia Santa Cecilia, tenga un servicio de transporte de calidad, la Mancomunidad ha podido colaborar también con todo su aporte, su apoyo y los compañeros del transporte de allá, están también bastante contentos con el trabajo que se pueda hacer como municipio de Lago Agrio, expresando de parte de ellos todo el apoyo y respaldo también a su administración. Con estas palabras, quiero respaldar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Esta calificada entonces la moción. Compañera secretaria, sírvase tomar votación sobre la única moción que ha sido presentada.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; **Ing. Abraham Freire**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 01-CSPTMSC-GADMLA-2024, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre Autorizar la Reubicación de la Parada de la Compañía de Transporte de Taxi Amazónico de Santa Cecilia "TAXAMAZONICO S.A.".-----

Página nueve Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

**A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.----

**TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 001-DP-GADMLA-2024, de la Dirección de Planificación, referente a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización “Erasmus Rojas”, de la parroquia Nueva Loja.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Como esta es una ordenanza, asumo que debe ser aprobada en dos debates, entonces como recomendación nada más de pronto podríamos si así se lo considera aprobarlo ahora en primer debate y pasar a la Comisión de Terrenos, para que haga la valoración respectiva, la constatación entre otras cuestiones, visita in situ y presente el informe para segundo y definitivo debate. Este es un primer requisito que es sobre los Planos.-----

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, si me permite perdón.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, por supuesto, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros concejales, este es un informe de la Dirección de Planificación, no es de la Comisión de Terrenos, pero porque solicito la palabra, es porque el 20 de noviembre del 2020, fue aprobado en primer debate y el 16 de enero del 2021, fue aprobado en segundo debate el tema de la aprobación de planos, para que ustedes conozcan compañeros que antes era la ley de Régimen Municipal, ahora existe el COOTAD, entonces ahí, para legalizar primero se aprueban los planos, y luego se aprueba la ordenanza como es el caso en el que estamos ahorita, entonces aquí lo que estamos tratando es el informe de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. Señor Alcalde, yo había revisado este tema y claro tengo un archivo ahí y me puse a ver el tema en esa época estuvimos nosotros, quien le habla como Arcadio, claro no estuve como parte de la Comisión de Terrenos, yo fui en los dos últimos años, pero reconozco que este trabajo se aprobó, yo fui parte del Concejo Municipal, no siendo parte de la Comisión, pero el

Página diez      Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

Concejo Municipal aprobó, habían algunos inconvenientes compañeros por el tema del área verde, pero ahí se exigió que tiene que cumplir y cumple, entonces los planos establece compañeros, es el tema del área verde y todas las normas que establece para aprobar los planos, una vez que está aprobado eso, corresponde el siguiente paso que es la ordenanza de escrituras individuales de esta lotización, y aquí tengo el documento del Director de Planificación que en la parte pertinente dice: “La Dirección de Planificación, con estos antecedentes remite la ordenanza de reconocimiento legal y celebración de escrituras públicas individuales de los predios de la lotización Erasmo Rojas de la parroquia Nueva Loja, por ende sugiere respetuosamente dar continuidad al trámite de la lotización. Señor Alcalde, ahí una vez más mirándole la norma que había revisado como le dije anteriormente, quisiera proponer para que se apruebe en primer debate y pase a la comisión de Terrenos, si así lo deciden los compañeros concejales.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, hay una moción planteada por el compañero concejal Arcadio Bustos, para que se apruebe en primer debate y se traslade a la Comisión de Terrenos. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Abogada Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde y compañeros concejales, yo, para apoyar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estaría calificada la moción, si no hay una opinión distinta, compañera secretaria, sírvase tomar votación sobre la única moción presentada y calificada.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción presentada; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; **Ing. Abraham Freire**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve**: Aprobar en Primer Debate la

Página once      Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Erasmus Rojas", de la parroquia Nueva Loja; y, pase a la Comisión de Terrenos.-----

**A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.----

**CUARTO: Análisis y resolución del Informe 59-PSM-GADMLA-2024, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Suscripción de Convenios para el Abastecimiento de Combustible y el Mantenimiento Preventivo para la Flota Vehicular de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en Lago Agrio - EMPALA.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Entiendo creó que desde que se creó la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, se ha mantenido este tipo de convenios por los requisitos que hay que cumplir, por ejemplo, primero que EMAPALA debía hacer una mecánica para el asunto del mantenimiento y lo otro también, las características que debe tener para abastecer el combustible a sus vehículos, por eso el municipio ha mantenido estos convenios para no generar una construcción paralela y que también tiene sus costos, entonces ahora es la ratificación porque entiendo que el convenio ya feneció, es la ratificación del convenio para que el Municipio siga haciendo la asistencia también con el tema del combustible y el mantenimiento vehicular. Eso es el tema en particular. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Patricia García,** hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, primero llegar con un cordial saludo a su persona a la compañera secretaria Carmita, a mis compañeras concejalas Verónica, Nancy, compañera Erika a mis compañeros Henry, Narciso y Arcadio, compañeros aquí presentes, en realidad ya que EMAPALA es una empresa pública muy importante que brinda el servicio de lo que corresponde a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado y se ha visto que esto se viene realizando y como ha fenecido este convenio, entonces señor Alcalde yo mociono para que se haga la suscripción del nuevo convenio para el abastecimiento de combustible y mantenimiento preventivo para la flota vehicular de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y

Página doce      Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

Alcantarillado de Lago Agrio, EMAPALA EP.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción planteada. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Ingeniero Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, referente a este punto entendiéndose que es una renovación de convenio y que el municipio del cantón Lago Agrio, siempre ha venido proveyendo del combustible y el mantenimiento de los vehículos de la institución, en este caso de EMAPALA, yo creo que para garantizar el eficiente uso y así mismo la gestión de las actividades de EMAPALA, es necesario la renovación de este convenio, en tal virtud, apoyar la moción presentada por la compañera Patricia García.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, entonces está calificada la moción. Si no hay una moción distinta, compañera Secretaria sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, por la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; **Ing. Abraham Freire**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Que se haga la suscripción del nuevo convenio para el abastecimiento de combustible y mantenimiento preventivo para la flota vehicular de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio, EMAPALA EP.-----

**A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe por favor con la lectura del siguiente punto del orden del día.----

**QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 04-CLF-GADMLA-2024, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, referente a la Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del**

**Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado - EMAPALA.- Acto seguido el Ingeniero**

**Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno compañeros, esto es en el orden de este proyecto de ley que remitió el Presidente de la República a la Asamblea y que fue aprobado, en donde se hacía una excepción de las multas, los intereses y los recargos por falta de pago oportuno y que la propia ley dejaba obviamente la posibilidad de que también los municipios pudiéramos hacer lo mismo, entonces si va a ser de ayuda porque hay mucha gente que debe al municipio cinco años, diez años y todo lo que esos años ha generado de intereses por ejemplo ya no lo pagarían, solamente pagarían el capital, si obviamente para las personas que están en mora, en coactivas, entonces en estas épocas de ausencias de recursos, o sea que te ahorres cien dólares ya es oportuno, entonces ya este es el segundo debate definitivo e inmediatamente entraría en vigencia para que a partir de lo posterior, ya las personas no tengan que pagar esos intereses, ni estas multas, ni mora por este tipo de cosas. No sé si es que alguien de la Comisión de Fiscalización quiera tomar la palabra, el compañero Presidente está ausente el día de hoy, está la compañera Erika que es su alterna, pero si algún miembro de la comisión quiere expresarse. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor Alcalde y compañeros concejales, yo no estuve presente en esta sesión, soy parte de la Comisión, por algunos temas no pude estar ahí, pero participé y los compañeros que estamos aquí participamos en la sesión de Concejo del 12 de enero del 2024, en donde se aprobó en primer debate y usted ha hecho una introducción muy importante, es en base a una ley orgánica que aprobó la Asamblea Nacional, entonces estamos obligados, todos los municipios e instituciones públicas a cumplir con estas normas y no sé si ha mirado usted últimamente en Ecuavisa, Teleamazonas, hay ahí organizaciones de colectivos que nos están dando duro a los municipios, en el sentido de que nos estamos demorando, y ahí ayer hablaban de Guayaquil, de Quito y Cuenca que están poniendo muchas trabas y que no se quieren acoger a esto, entonces, es oportuno señor Alcalde, que este Concejo

Página catorce      Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

Municipal apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, Derivados de Obligaciones Tributarias y No Tributarias de Servicios Básicos Administrados por el Gobierno Municipal y la Empresa Pública de Alcantarillado EMAPALA EP, entonces es importante compañeros de que esta norma hay que aprobarla porque es una disposición de la Asamblea Nacional, y como les dije, el 12 de enero del 2024, este Concejo ya lo aprobó en primer debate, no pude estar en la sesión de la comisión, pero he revisado y estoy seguro que los compañeros también han hecho lo mismo y en sesión extraordinaria del 31 de enero del 2024, la comisión presenta este informe No. 04-CLF-GADMLA-2024, donde en la parte pertinente que suscribe el compañero Aybar Aponte y el compañero concejal alterno de la compañera Patricia García, Marcos Guaylla, dice: sugerir al Concejo Municipal lo siguiente: Aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado –EMAPALA EP.; con la siguiente modificación: En el tercer inciso del artículo 10, después de la palabra “remisión”, elimínese la frase “previa solicitud del contribuyente”, ese es un cambio que hacen los compañeros. Luego, se realice la difusión en redes sociales, canales de información y comunicación del cantón Lago Agrio y en todos los medios de la Municipalidad, a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento del contenido del proyecto de Ordenanza descrito en el inciso anterior. Compañeros concejales, señor Alcalde, mocionar para que se apruebe el informe que estamos tratando de la Comisión de Legislación y Fiscalización No. 04.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Arcadio. La compañera Patricia, me parece que me pidió la palabra. -----

**A continuación la señora concejala Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, muchas gracias señor Alcalde, como es de conocimiento, estuvo presente mi compañero alterno, no estuve ni en el primer debate, pero igual he leído y se conoce que es una ley orgánica de eficiencia económica y generación de empleo desde el gobierno nacional, entonces, señor Alcalde y en vista de que estuvieron presentes el compañero Aybar Aponte en calidad de

Página quince Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

Presidente y mi compañero suplente Marcos Guaylla, yo apoyo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, si no hay una moción distinta sobre esto, compañera Secretaria, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, por la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y el **Ingeniero Abraham Freire**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por

**unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 04-CLF-GADMLA-2024, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, referente a la Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado - EMAPALA.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEXTO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejales por la comparecencia en esta sesión extraordinaria de Concejo, con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las trece horas cinco minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

Sra. Carmen Rumipamba Yáñez  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
DEL GADMLA**



Página quince Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2024

Presidente y mi compañero suplente Marcos Guaylla, yo apoyo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, si no hay una moción distinta sobre esto, compañera Secretaria, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Prosecretaria del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, por la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y el **Ingeniero Abraham Freire**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 04-CLF-GADMLA-2024, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, referente a la Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, No Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado - EMAPALA.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEXTO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejales por la comparecencia en esta sesión extraordinaria de Concejo, con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las trece horas cinco minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**



Sra. Carmen Rumipamba Yáñez  
**PROSECRETARIA DEL CONCEJO DEL GADMLA**



